



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
"CONSTITUCION Y ESCUELA"  
CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-0053/2021

10 de agosto de 2021

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

**"ADQUISICION DE INSUMOS DE COCINA Y LIMPIEZA PARA EL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2021."**

Estos bienes serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en el anexo 1, 2 y 3.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **día viernes 13 de agosto de 2021 a las 02:00 p.m.** en la Calle Ernesto de la Maza No. 35, Mirador Norte, Santo Domingo y/o digital al correo de compras. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al correo electrónico [compras@tc.gob.do](mailto:compras@tc.gob.do), antes de las 24 horas de la presentación de oferta.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.

  
**Sahira Manzano**  
Encargada de Compras y Contrataciones



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**“CONSTITUCION Y ESCUELA”**  
**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**  
**TC-CM-0053/2021**

<b>Anexo 1: CONDICIONES DE COMPRA</b>	
<b>1.1 Precios</b>	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines.
<b>1.2 Moneda de la Oferta</b>	Las ofertas deben presentarse en Pesos Dominicanos.
<b>1.3 Lugar y fecha de Entrega</b>	En los almacenes del Tribunal Constitucional, inmediatamente le sea remitida la orden de compras.
<b>1.4 Validez de la oferta</b>	<b>El tiempo de validez de las propuestas presentadas será de 30 días.</b>
<b>1.5 Forma de Pago</b>	El pago se realizará a crédito. Contra la entrega y aprobación de los bienes y servicios.
<b>1.6 Contenido de la oferta</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se considerarán ofertas alternativas.</li> <li>2. Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los bienes y servicios requeridos en este proceso.</li> </ol>
<b>1.7 Criterios de evaluación de ofertas</b>	<p><b>Criterios Discriminatorios:</b> Los siguientes criterios son calificados sobre la base “cumple” o “no cumple”. Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para la comparación de precios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estricto apego a las especificaciones técnicas</li> <li>2. Cumplimiento con garantías solicitadas</li> </ol> <p><b>Criterio Determinante: COMPRAS MENORES</b></p> <p>Luego de verificar los factores discriminatorios, se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado.</p>
<b>1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra</b>	<p>El contrato será adjudicado al Oferente que haya pasado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables, haya presentado, la oferta más baja evaluada, y demuestre evidencia de mantener al día las siguientes obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de Proveedor del Estado activo, con el rubro correspondiente.</li> <li>• Emitir factura con comprobante gubernamental.</li> <li>• Han cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social (Certificación de la Dgii y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).</li> <li>• Para Personas Físicas, deben agregar copia de cédula.</li> <li>• Para Personas Jurídicas (sociedades comerciales), deben agregar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad.</li> </ul>
<b>1.9 Dirección para Aclaraciones o Consultas</b>	<p><b>Persona de contacto:</b> Yelyn J. Cedano  <b>Dirección:</b> Ernesto de la Maza #35, Mirador Norte, Santo Domingo D. N.  <b>Teléfono:</b> 829-547-5486 Ext. 4012  <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:compras@tc.gob.do">compras@tc.gob.do</a></p> <p>Los proveedores podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas antes de las 24 horas, de la presentación de la oferta.</p>



**REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
"CONSTITUCION Y ESCUELA"  
CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-0053/2021**

**Anexo 2.**

**Términos y condiciones - Orden de compra/servicio.  
Declaro y acepto los siguientes términos y condiciones:**

- 1) Cumplir con los términos y condiciones establecidos en la normativa nacional vigente sobre compras y contrataciones y las convenciones internacionales de las cuales es signataria la República Dominicana.
- 2) No hemos suministrado informaciones falsas en ocasión del proceso de selección, ni en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 3) Nos encontramos al día con el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales conforme a las normativas vigentes;
- 4) Garantizamos que no hemos violado en modo alguno ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, en virtud de la presente garantía, indemnizaremos y defenderemos a su costa al Tribunal Constitucional por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el Tribunal Constitucional en relación con la presunta violación de cualquiera de los derechos mencionados.
- 5) Garantizamos la no utilización en ninguna forma el nombre, el emblema o el sello oficial del Tribunal Constitucional.
- 6) Declaramos que las personas que realizarán los trabajos objeto de la presente contratación, ya sean empleados directos o personal subcontratado actuarán en todo momento bajo nuestra supervisión y control. De manera expresa declaramos que mantenemos indemne al Tribunal Constitucional de los daños y perjuicios que pudiese sufrir directa o indirectamente por la actuación de dichos empleados o subcontratados. Los actos, errores o negligencias en el incumplimiento de las obligaciones laborales y sindicales de cualquier empleado o subcontratados, de sus representantes o trabajadores, no serán imputables en ningún caso al Tribunal Constitucional. Asimismo, también declaramos ser los únicos responsables de cualquier situación o lesión laboral que le ocurriese a los empleados o subcontratados en el desarrollo del servicio brindado.
- 7) Declaramos que actuamos como proveedor/contratista independiente y no como empleado, agente o representante del Tribunal Constitucional. Por tanto, actuaremos con autonomía profesional, técnica y administrativa para la ejecución de la presente orden de compra/servicio. Entre el Tribunal Constitucional y el proveedor, sus empleados, agentes, representantes y subcontratistas no existirán vínculo laboral o civil alguno.
- 8) Esta orden de compra/servicio no podrá ser cedida total o parcialmente, sin la previa autorización por escrito del Tribunal Constitucional.
- 9) Declaramos que no tenemos ningún litigio pendiente, conocido o por conocer en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Estas declaraciones se hacen extensivas a los socios o accionistas, gerentes, directores, empleados, subsidiarios, filiales de la sociedad comercial.



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**“CONSTITUCION Y ESCUELA”**  
**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**  
**TC-CM-0053/2021**

**Anexo 3**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

№.º	Nombre y Descripción del producto	Unidad de Medida Común	Cantidad a Solicitar
1	ACEITE LUBRICANTE MULTIUSO WD-40, 11 onz.	Unidad	15
2	AGUA MINERAL CON GAS 330 ML (ENVASE DE VIDRIO) enviar muestra o imagen y ficha técnica	Unidad	200
3	ALCOHOL EN GALON AL 70% - enviar muestra o imagen y ficha técnica	Galón	80
4	AMBIENTADOR EN SPRAY (AROMA VARIADO)	Unidad	140
5	AMBIENTADOR PARA AUTOMOVILES (Pastilla ó Gel)	Unidad	40
6	ATOMIZADOR DE 1 LIT.	Unidad	90
7	ATOMIZADOR DE 0.5 LIT.	Unidad	60
8	AZUCAR CREMA (FUNDA 5 LIBRAS)	Paq. 5 Lib	280
9	AZUCAR EDULCORANTE SIN CALORIAS (CAJA 300/1) - Enviar muestra o imagen y ficha técnica	Unidad	30
10	CAFE	Paq. 1 Lib	900
11	CAFE NESPRESSO ARPEGGIO (Caja10/1) (fecha de vencimiento debe ser en el 2022 en adelante)	Unidad	5
12	CAFÉ NESPRESSO DULSAO (fecha de vencimiento debe ser en el 2022 en adelante)	Unidad	5
13	CAFE NESPRESSO RISTRETTO (Caja10/1) (fecha de vencimiento debe ser en el 2022 en adelante)	Unidad	5
14	CAFE NESPRESSO VOLUTO (Caja10/1) (fecha de vencimiento debe ser en el 2022 en adelante)	Unidad	5
15	CAFÉ NESPRESSO ROMA (CAJA 10/1). (fecha de vencimiento debe ser en el 2022 en adelante)	Paq. 10/1	5
16	COLOR (Galón)	Unidad	70
17	CREMORA 16 ONZA	Frasco 16 Onz.	200
18	CUBETA TRAPEADORA CON PALANCA PARA EXPRIMIR	Unidad	3
19	DESINFECTANTE - enviar muestra o imagen y ficha técnica	Galón	90
20	DESINFECTANTE EN SPRAY AMBIENTADOR LYSOL 19 OZ.	Unidad	80
21	DESINFECTANTE PARA ALFOMBRA (Incluir ficha técnica del producto)	Galón	20
22	DETERGENTE EN POLVO (Paq. 1/2 Libra)	Unidad	80
23	DESTUPIDOR PARA INODOROS	Unidad	6
24	DISPENSADOR AERO WEST (POR GOTEÓ).	Unidad	10
25	ESPONJA DE FREGAR (Brillo con Esponja)	Unidad	20
26	ESTERILIZANTE NATURAL ACIDO HIPOCLOROSO PH NEUTRO (Envase 5 Galones) incluir ficha técnica	Unidad	2
27	FUNDA PLASTICA de 2 libra transparente - enviar muestra	Paq. 1000/1	5
28	FUNDA PLASTICA DE BASURA 13 GLS (Fardo 100/1)	Paq. 100/1	30
29	FUNDA PLASTICA DE BASURA 30 GLS (Fardo 100/1)	Paq. 100/1	25
30	FUNDA PLASTICA DE BASURA 5 GLS (Fardo 100/1)	Unidad	10
31	FUNDA PLASTICA DE BASURA 55 GLS (Fardo 100/1)	Paq. 100/1	20
32	FUNDA PLASTICA DE BASURA 70 GLS (Fardo 100/1)	Unidad	5
33	GEL DE MANOS ANTIBACTERIAL 8 Onzas (Sanitizante)	Unidad	50
34	GUANTE PLASTICO DE LIMPIEZA (PAQUETE 2/1) L y XL - enviar muestra	Unidad	60
35	INSECTICIDA ANTIMOSQUITOS (400 ml)	Unidad	25
36	JABON DE FREGAR / LAVAPLATOS	Galón	50
37	JABON EN SPRAY PARA MANOS KC (400 ml) - enviar muestra e incluir ficha técnica	Unidad	100
38	JABON DE CUABA	Galón	35
39	MASCARILLAS PARA COCINA CAJAS0/1	Caja 50/1	10
40	MALLA PARA ORINAL CON PIEDRA - enviar muestra o imagen e incluir ficha técnica.	Unidad	50
41	PAPEL HIGIENICO JUMBO (enviar muestra fisica)	Unidad	450
42	PAPEL TOALLA SLIMROLL 580 PIES (Rollo) enviar muestra fisica	Unidad	650



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**“CONSTITUCION Y ESCUELA”**  
**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**  
**TC-CM-0053/2021**

<i>Item</i>	<i>Nombre y Descripción de producto</i>	<i>Unidad de Muestra Compra</i>	<i>Cantidad a Solicitar</i>
43	PROTECTOR DE INODORO	Caja 200/1	40
44	REMOVEDORES DE CAFÉ EN MADERA de 9 cm. 1000/1	Unidad	35
45	SERVILLETA PARA COCINA (Paquete 500/1)	Unidad	80
46	SERVILLETAS PAPEL BLANCA, MODELO POP-UP Paquete 125/1	Unidad	700
47	SUAPERS No. 40	Unidad	35
48	TE DE MANZANILLA (CAJA 25/1)	Unidad	100
49	TE DE MENTA (CAJA 20/1)	Unidad	50
50	TE DE NARANJA Y CANELA (CAJA 25/1)	Unidad	50
51	TE DE TILO (CAJA 25/1)	Caja 25/1	100
52	TE FOUR RED FRUITS CAJA 25/1	Unidad	50
53	TE FRIO 60 ONZA LIMON Y RASBERRY	Unidad	30
54	TE LIMON & JENGIBRE (CAJA 20/1)	Unidad	120
55	TE MANZANILLA Y MIEL (CAJA 20/1)	Unidad	100
56	TE VERDE (CAJA 25/1)	Unidad	50
57	TOALLA PARA COCINA DE TELA (enviar muestra)	Unidad	20
58	TOALLA DE MICROFIBRAS ULTRA SUAVE COLOR AMARILLO (Paquete 24/1) 16 x 16 pulg.	Unidad	9
59	VASOS PLASTICOS No. 7	Paq. 50/1	80
60	VASOS DESECHABLE EN CARTON 10 ONZ. Paq. 50/1	Paq. 50/1	350
61	VASOS DESECHABLE EN CARTON 4 ONZ. Paq. 50/1	Paq. 50/1	700
62	ZAFACON PLASTICO DE 30 LITROS CON TAPA Y PEDESTAL	Unidad	10
63	ZAFACON PLASTICO PEQUEÑO DE OFICINA 26 LITROS Ó 5 GALONES APROX.	Unidad	30
64	AMBIENTADOR Y DESINFECTANTE DE INODORO PARA SISTEMA GOTEJO enviar muestra y ficha técnica	Galón	8
65	PORTA MANGUERA CON RUEDA	Unidad	3

**NOTAS IMPORTANTES:**

- Las propuestas deberán incluir los detalles solicitados en las especificaciones técnicas.
- El suplidor debe presentar las **muestras** de los artículos indicados en conjunto con la entrega de la propuesta.
- El suplidor debe garantizar que los artículos a cotizar deben con las especificaciones técnicas del anexo 2.
- Los artículos deben estar disponible para entrega inmediata.
- Las propuestas deberán ser desglosadas igual y en el mismo orden a lo solicitado, incluyendo sus precios unitarios.
- Deberá ser proveedor del estado, emitir factura gubernamental.
- Deberá tener su Registro de Proveedor del Estado (RNC) activo.